



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° 030 DE 2016

“Por medio de la cual se aprueba amnistía para ser admitidos por reingreso a unos estudiantes del programa de Administración de Empresas”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que los siguientes estudiantes, solicitaron al Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas el reingreso al programa de Administración de Empresas para el segundo período académico de 2016:

NOMBRE	CODIGO
AMAURY RAFAEL MONTES BOHORQUEZ	92.540.061
CARLOS ANDRES BOHORQUEZ CAMPO	1.102.822.364
LUIS EDUARDO FLOREZ ROMERO	92.546.662

Que los estudiantes anteriormente mencionados presentaron el formato FOR-FO-22 (Solicitud de Reingreso) debidamente diligenciado y en las fechas establecidas.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en sesión de fecha 10-06-2016 según Acta N°021 verificó el cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo 03 de 2016 y el artículo 17 del Reglamento Estudiantil Acuerdo 001 de 2010;

RESUELVE:

ARTICULO 1. Autorizar el reingreso al programa de Administración de Empresas para el período 02 de 2016 a los siguientes estudiantes:

NOMBRE	CODIGO	OBSERVACIONES
AMAURY RAFAEL MONTES BOHORQUEZ	92.540.061	Aprobada
CARLOS ANDRES BOHORQUEZ CAMPO	1.102.822.364	Aprobada
LUIS EDUARDO FLOREZ ROMERO	92.546.662	Aprobada



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° 030 DE 2016

“Por medio de la cual se aprueba amnistía para ser admitidos por reingreso a unos estudiantes del programa de Administración de Empresas”

ARTICULO 2. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los trece (13) días del mes de junio de 2016

HAROL GANDARA MOLINO
Presidente

JHON PEREZ LOPEZ
Secretario

Proyectó: Jackie Parra
Revisó: Harol Gandara

